

FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1719/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-203-2017

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. DAGOBERTO MENA ROJAS EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTRUCTORA COSATLA S. A. DE C. V. REPRESENTADA POR JOSE LORENZO GERMAN CORTES ZEMPOALTECA ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: APIN-29-203-2017

NUMERO DE CODIGO: FONDEN-APIN-165-2017

OBJETO DEL CONTRATO: GREGORIO TORRES QUINTERO,
SAN FRASNCISCO TENEXYECAC,
NATIVITAS

ANOTAR LA DESCRIPCION: REHABILITACION POR SISMO

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 17,686.72
(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS
OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.)
IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 21 dias naturales

DIAS DE PRORROGA

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 16/OCT/17

FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 05/NOV/17



FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1719/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-203-2017

I. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 16/OCT/17
FECHA DE TERMINACION REAL: 05/NOV/17
MONTO REAL EJERCIDO: \$ 17,686.72
(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

#|REF|

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ -	
MONTO CONTRATO	\$ 17,686.72	16/OCT/17 AL 05/NOV/17
ESTIMACION 1 FINIQUITO	\$ 17,686.72	16/OCT/17 AL 05/NOV/2017
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 17,686.72	
MONTO AL QUE RENUNCIA		
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

SE DETERMINA QUE EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: (PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**






CONSTRUCTORA COSATLA, S.A. DE C.V.

TRANSVAAL No. EXT. 148 No. INT. LOC A COL. AGUILES SERDAN VENUSTIANO
CARRANZA, MEXICO D.F. C.P. 15430
R.F.C. CCO010714388

ASUNTO: CARTA CUMPLIMIENTO
CONTRATO NUMERO: **APIN-203-2017**
TLAXCALA, TLAX. A 16 DE OCTUBRE DE 2017

ING. ANAHI GUTIERREZ HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE)

ATT. SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCTORA COSATLA S. A. DE C. V. CON DOMICILIO EN TRASVAAL, NUMERO 148 LOCAL A, COLONIA AGUILES SERDÁN, CÓDIGO POSTAL 15430, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL CCO010714388 REPRESENTADA POR EL ING. JOSÉ LORENZO GERMAN CORTES ZEMPOALTECA, EN CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO DE CONTRATO APIN- 29- 203-2017 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017, POR UN MONTO DE \$17,610.48 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 48/100 MN) RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: CÓDIGO DE OBRA FONDEN -APIN-165-2017 NIVEL PRIMARIA NOMBRE GREGORIO TORRES QUINTERO UBICACIÓN SAN FRANCISCO TENEXYECAC, NATIVITAS DESCRIPCIÓN REHABILITACIÓN POR SISMO; POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA EL CUAL ASCIENDE A \$1,761.04 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100MN) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO GARANTIZA INCONDICIONALMENTE LA MORA POR CONCEPTO DE INTERÉS QUE RESULTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CELEBRADO POR EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE EXPIDE DE CONFORMIDAD POR LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DISPUESTA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA RESPONDER TANTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL CONTRATO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO LA EMPRESA, EN CUYO CASO LA VIGENCIA SE PROROGARA HASTA LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS Y SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ATENTAMENTE

FONDEN
RECURSOS DEL
OPERADO CON

ING JOSE LORENZO GERMAN CORTES ZEMPOALTECA